



Providencia
2016-2020

Teléfono: 2-27067000
adquisiciones@cdsprovidencia.cl
www.cdsprovidencia.cl

ORDEN DE COMPRA

Datos de Facturación

R.U.T. : 69.070.301 - 7
RAZON SOCIAL : CORP.DE DESARROLLO
SOCIAL DE PROVIDENCIA
GIRO : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD
DIRECCIÓN : PEDRO DE VALDIVIA N°963

N° 29585-OC

****Importante : Indicar N° de orden de compra en la Factura****

			Providencia, 28-11-2017
Señor(es): JUAN ANDRES MALAGUEÑO COLOMA			
Dirección: BLANCO ENCALADA 2845		R.U.T.: 9.899.356-8	At.Sr.: JUAN MALAGUEÑO
Cargo Contable : Colegio Juan Pablo Duarte (82033)			
Condiciones de pago c/factura: 30 días		Código Presupuestario: 2152204002002 8002024 Cargo Prog: SEP	
Dirección de despacho: Santa Isabel N° 0735		Fecha de creación: 28-11-2017 -- Fecha de despacho: 04-12-2017	
CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
120	MEDALLAS MT06 5 CMS LOGO PERSONALIZADO	857.00	102.840
2640	LETRAS GRABADAS	10.00	26.400
1	DESCUENTO	-3877.00	-3.877
			Neto: 125.363
			Iva 23.819
			=====
			TOTAL : 149.182.-

AUTORIZADO

José Palma Vega
Director de Educación



V°B° Dirección

Son: CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL CIENTO OCHENTA Y DOS PESOS.-

REQUERIMIENTO 12718-CO MEDALLAS

FORMA DE PAGO: VALE VISTA CUALQUIER SUCURSAL BCO.SANTANDER

Esta orden de compra tiene vigencia hasta la fecha de despacho.

La Corporación se reserva el derecho de recibir el producto o servicio fuera de plazo

Jefe Depto. de Adquisiciones

Director de Adm. y Finanzas

Secretario General

ENTREGA DE MERCADERÍAS Y RECEPCIÓN DE FACTURAS: Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio. Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.

CESIÓN DE CONTRATO : El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la Corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.

(*Creador: MMS*)

Paginas 1/1